



REUNIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2024

Orden del día

- . - Calendario 2025
- . - Concurso de traslados general 2024-2025

CALENDARIO 2025

Es el mismo de todos los años, la diferencia es que en 2025 la mayoría de trabajadores tendremos 12 días de exceso y la posibilidad de hacer un día más (tendríamos 13 días de exceso) siempre que trabajemos las dos horas que nos faltarían para completar ese día. En algunas localidades debido a las fiestas locales tendrán 13 días con posibilidad de convertirlos en 14 días.

CONCURSO DE TRASLADOS

La Administración, en un primer momento, nos comunica que no va a convocar concurso de traslados para este año, dice que no tiene plazas para los 11 procesos selectivos que están abiertos. LAB, le dice que no tenemos datos para avalar esa decisión y que el concurso de traslados se tiene que realizar. La administración nos dice que no está tomada la decisión, que para el cuerpo de gestión sí, les faltan 50 plazas, pero que no saben qué hacer con tramitación y auxilio, solo disponen de muy pocas plazas para estos cuerpos. LAB, insiste en que saquen plazas, no damos en ningún momento el consentimiento para que no saquen plazas al concurso.

Este problema está creado por la administración, han sacado plazas perfiladas al proceso de consolidación, que si bien, cumplen con los requisitos de las disposiciones de la ley de 2021, no cumplen con la norma general de que a estos procesos se tienen que ofertar plazas genéricas.

El problema está servido, LAB en la mesa dice que tenemos un problema que solucionar ahora, por lo que propusimos los siguiente:

- Cambio de RPT, aunque sabemos que no da tiempo, se tiene que sacar un As de la manga, el cambio de RPT dura de media 6 meses, lo tiene que avalar todo el mundo, incluido el CGPJ. Además, este cambio de RPT tiene que cumplir con el plan de normalización lingüístico que dice dónde y que plazas se tienen que perfilar, no vale cualquiera, además no se puede imponer un perfil a un titular que no quiera elegir esa plaza, tiene que ser voluntario. Esto nos daría un número de plazas, no arregla el problema, aunque lo minimizaría.
- Además, la propia ley de estabilización dice que los refuerzos estructurales pueden ofrecerse en los procesos de estabilización, también tarde, hay que sacar otro As de la manga, habría que convertirlas de manera urgente en plazas de plantilla, sabemos lo urgente y rápido que trabaja la administración con toda su burocracia.

De realizarse estos cambios seguiríamos teniendo problemas con plazas, pero minimizaríamos mucho el problema. El mal ya está hecho, ahora lloverán los recursos.

La reunión se alargó intentando buscar una solución al problema, se lanzaron ideas, pero nadie renunció al concurso, se habló, haya concurso o no, de que si o si, se van a ofrecer plazas al concurso de méritos en adscripción provisional, esto último lo dijo el departamento. En fin, que salimos sin una solución al problema, aun así, le insistimos al departamento para que negocie con el ministerio las soluciones que aportamos. Además, que de una vez por todas se solucione el tema de las plazas perfiladas, que salgan al proceso de OPE como el resto de plazas. Si esto fuese así, estas plazas hubiesen tenido su propio proceso de consolidación, al igual que lo han tenido todas las plazas perfiladas en el resto de administraciones de la CAPV.

OTROS TEMAS TRATADOS EN LA REUNIÓN

El departamento no tiene todavía el informe interno jurídico que avale o no la posición del ministerio en cuanto a las plazas perfiladas y el cese del personal interino en las mismas. Es decir, personal que ha sido contratado con posterioridad al 8 de julio de 2021 en plazas perfiladas y que una vez cumplidos 3 años en la misma son cesados. La ley dice, entre otras cosas que se cesará cuando la plaza se ocupada por personal titular. El caso es que hay cantidad de plazas perfiladas, que los titulares no las quieren, que pasan los años y siguen sin cubrirse por personal titular. Ahora la decisión ha sido salomónica, cesar al personal y no volver a cubrir esa plaza. Se pondrá personal de refuerzo por 9 meses, vuelta a cesar y vuelta a poner a otra persona por otros 9 meses. Vamos un despropósito, la única solución es normalizar la situación haciendo que estas plazas vayan a un proceso de OPE.

PETICIONES AL DEPARTAMENTO PARA ACREDITAR EL DERECHO CIVIL VASCO EN LAS OPOSICIONES

Están habiendo numerosas solicitudes de personal que se presenta a las oposiciones, realiza el examen de Derecho Civil, y no se le tiene en cuenta para otros procesos selectivos. Al parecer, el Gobierno Vasco ya ha hablado con el ministerio y han llegado a acuerdo para que una vez superado un examen no haya que presentarse a ningún otro, considerando el mérito para futuros procesos selectivo. Según el departamento cree que es posible que esto se recoja para el próximo proceso selectivo a convocar.

LICENCIAS Y PERMISOS

Sobre las licencias y permisos y más en concreto con el tema de los 5 días por enfermedad grave, expusimos que estamos teniendo problemas graves de no concesión de permisos. Le comunicamos a la nueva directora que, si desde el departamento piden unos requisitos como son cuidados, reposo y los días, por ejemplo, que además llevan la firma de un médico, esos permisos, en principio cumplen todos los requisitos, pero la administración sigue sin concederlos. Se está creando una dinámica basada en los recursos, ayer insistimos en que tenemos que tasar los supuestos y que se concedan estos permisos de manera pacífica. Además, la administración presumió en la reunión de ganar todos o la mayoría de recursos.

GUARDIAS

Se solicitó una reunión monográfica de guardias, le recordamos que en la anterior reunión con la consejera ya pedimos desde LAB que era urgente una reunión monográfica de guardias. La

directora se excusó diciendo están negociando con el sector de prisiones, que cuando terminen entrarán a negociar con nosotras. Nos propuso que si queríamos podíamos hablar ahora de las guardias de médicos forenses, que necesitaban una solución al problema de sus guardias. LAB, insistió en que el tema de médicos forenses necesita de una reunión monográfica propia, a la que debemos ser llamados cuanto antes.

Insistimos en que no podemos esperar a que terminen de negociar con el sector de prisiones, todavía les queda un largo recorrido para acabar con esa negociación.

31-10-2024